

EL VIJIA DE TUMBES.

Este periodico se publica por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion alguna, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar nuestras columnas. Vale un real cada número y se vende en lá misma Imprenta situada en el hospital de Belén. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertaran gratis los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

Num. 18.

PIURA SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1839.

Un real.

EL VIJIA.

LA BALANZA.

*Nací debajo de LIBRA,
Tan inclinado á las pesas
Que todo mi amor se funda
En las madres vendederas.*

QUEVEDO.

El espíritu de ambicion y de turbulencia que constantemente domina á uno de los funcionarios del Ecuador, la miseria á que se hallaba reducido el famélico escritor de la "Verdad desnuda" por el desprecio que mereció este folleto de todos los hombres de buen sentido y de todos los amigos de la America, y la identidad de sentimientos, entre este personage azotado por la fortuna, Andres Cruz, Luis Orbegoso y aquel ecuatoriano de cuyos innobles manejos han sido victimas muchos de sus compatriotas incautos, han obligado á esta sociedad de centauros á publicar un periodico, sustituto de la "Verdad desnuda," con el título de *Balanza*, y sin otro objeto que el de esparcir, con pérdida mano, la semilla de la anarquía, en el mismo Ecuador, con cuyos fondos públicos se paga la edicion de ese papel, y en una nacion que acaba de sacudir sus cadenas y de restaurar la paz y el nombre que le habia robado la mano del extranjero.

Antes de que la *Balanza*, hija de tan malos padres, saliese del emponzoñado seno en que se concibió, teniamos noticia del objeto de su publicacion y de los fondos con que debia costearse; pero estas mismas circunstancias nos hicieron dudar de la exactitud de la noticia. Con relacion á su objeto, no creiamos que las autoridades del Ecuador consintiesen la redaccion de ese periodico, que pretende desacreditar á todos los gobiernos de America, destruir todos los principios y atacar gratuitamente á todos los individuos, y á todas las masas con quienes el Ecuador está ligado por un lazo fraternal. Y menos creimos que ese alevoso periodico, que muy particularmente tiende á perturbar el orden ecuatoriano, fuese costeadado por las cajas del Ecuador, por que no es muy facil creer que un hijo, arranque á su madre patria, una suma con el objeto de comprar puñales y asesinos para hierirla traidoramente; pero por desgracia, hemos visto que la *Balanza* se ha lanzado ya á la arena, y que actualmente esgrime sus armas prohibidas contra la tranquilidad del mismo Estado que la sostiene, y contra la America en jeneral.

Entibiado el fervor de Andres Cruz, perdida toda esperanza sobre el restablecimiento de

su confederacion: altamente enojado con el cínico Irisarri por que en uno de los numeros de la *Verdad desnuda* dijo que no era partidario de dicha confederacion, parecé que ha dejado ya de pagarle por que diga desvergüenzas contra los Restauradores, por cuya razon ha muerto la *Verdad desnuda*; pero Irisarri que en el mismo Guayaquil ha encontrado otro hombre parecido á Santa-Cruz, que le pague por que dirija su maledicencia contra los ecuatorianos; se ha prestado, con el mayor placer, á vomitar injurias contra esa buena gente que ha tenido la generosidad de prestarle la hospitalidad y consideraciones que no ha merecido, por sus maldades, en parte alguna del mundo, y llevando al cabo su proyecto, ha comenzado la edicion de la *Balanza*.

Este periodico, como la "Verdad desnuda," ha nacido y morirá lanzando desvergüenzas y mintiendo, por que esta es la arma favorita de Irisarri. Muy notable es el cumulo de disparates que contiene el primer número, y esto acredita la vaciedad de ideas de que padece la mala cabeza del editor, cuyos sesos se van secando á toda priza. Como si escribiese ante una sociedad de idiotas, dice en el Prospecto, con admirable desfachatez, que *le ha dado á la Balanza este nombre, tanto por que este signo del Zodiaco (Libra) es uno de los mas vecinos al Ecuador cuanto por que es tambien el simbolo de la justicia.* El signo Libra es tan vecino al Ecuador como lo son á su vez todos los del Zodiaco, por que como la tierra es un cuerpo que gira, el Ecuador, que es el que la divide en dos porciones iguales, tan pronto tiene por vecino al signo Libra como al Escorpion, ó hablando con mas propiedad, el Ecuador no tiene ningún signo vecino, por que el movimiento constante de la tierra no dá lugar á esta vecindad.

Solo en el caso de considerar al mismo Irisarri como un Escorpion, tendrá el Ecuador un signo vecino: signo que indica la apróximacion de la anarquía, por que la fomenta, y signo que, segun todas las probabilidades, muy pronto abandonará al Ecuador por que el odio público que le profesan sus convecinos no es el mejor garante de la seguridad de sus costillas.

No es disparate menos garrafal el asegurar que una balanza es el simbolo de la justicia. La balanza, por sí sola, nada simboliza, por que que importa que haya balanza para pesar, si no hay quien la sostenga al aire, y libre de toda preocupacion, si no existe esa figura cuyos ojos cubre el velo de la imparcialidad, y esa espada que es la que ejecuta lo que la justicia preceptúa? Este ha sido hasta hoy, desde los tiempos mas remotos, el emblema de la justicia, que todo el mundo ha conocido bajo el nombre de Astrea; pero la balanza por sí sola, cuando mas sera el simbolo de una tienda de especerías ó de una pulperia, que

solo servira para pesar pasas, almendras y alucema, cuyo ejercicio sentaria mejor al blasfemo viejo editor de la Balanza.

Irisarri, á pesar del nuevo compromiso que ha contraido de injuriar á los ecuatorianos; y pudiendo, sin presumible responsabilidad, atacar de un modo que parezca intencional á los Restauradores, les ha consagrado su capitulo, titulado PERU, en el primer numero de su Balanza, fraguando cartas que solo han tenido realidad en su imaginacion, y cuyas noticias comunican de un modo torpe y grosero. *Se escribe de Lima (dice) por muchas cartas de personas respetables, entre otras cosas, que ha sido tomado un contrabando de barras de plata, que se embarcaban clandestinamente, á bordo de una corbeta de guerra chilena, como parte del botin del Jeneral en Jefe: que fueron tomados por la Aduana y que luego se devolvieron en virtud de una orden expedida por el Jeneral La-Fuente.*

Hasta hoi á nadie habia ocurrido la idea de personificar las cartas y de hacerlas escribir. Que por cartas de personas respetables se adquieran noticias es cosa llana y corriente, pero que por las cartas se escriba es una idea originalisima aunque hija de una ignorancia supina. Que las BARRAS de plata fueron TOMADOS, pase, aunque *Vizcaynum sapit*; pero decir que esas barras fueron parte del botin del Jeneral en Jefe del Ejercito de Chile, es, en primer lugar una impostura atroz, en 2.º una groserisima torpeza, y en 3.º una soberana insolencia—Es impostura, por que no ha habido tal contrabando, ni podria hacerlo un jefe que, por su rango, por su honradez acrisolada y por su notoria moderacion y desprendimiento, puede servir de ejemplo á todos los jefes auxiliares del mundo, preteritos, presentes y futuros. Es groserisima torpeza, por que "botin es el despojo que logran los soldados, en el campo ó pais enemigo en las entradas, combates y batallas," por cuya razon, aun en el supuesto de que un jeneral en jefe adquiriese despojos del enemigo en un combate, nunca podria llamarse botin; y mucho menos podra darse este nombre á los bienes que adquirió el Jeneral Bulnes en Ancachs, por que ellos consisten solamente en laureles, en gloria y nombradia. Y es una soberana insolencia, por que tal nombre merece al atrevimiento y descarro con que, abusando de su oficio el redactor de un periodico oficial, ataca por la miserable suma de cien pesos, á un funcionario extranjero, cuya conducta no puede recordarse sin elogio en la historia militar y en el catalogo de los jefes auxiliares.

¿Y será creible, que la Tesorería de Guayaquil pague cien pesos mensales por que se injurie de este modo á un jefe de una nacion amiga con quien está el Ecuador en estrechas relaciones? ¡¡Que neutralidad!! ¡Que desencia! ¡Que amistad! Que buen uso del Tesoro público de Guayaquil! ¡¡Pobres ecuatorianos!!!

Despues de trabajado el articulo anterior, hemos recibido la Gaceta del Ecuador n.º 311. en la cual se encuentra la siguiente—

ORDEN.

República del Ecuador=Ministerio de Estado en el Despacho del Interior=Quito á 23 de Octubre de 1839.—29.º n.º 249.—Al Sr. Gobernador de la Provincia de Guayaquil.—Habiendose establecido el periodico titulado la Balanza, con el objeto de que solo se ocupe de asuntos importantes al interior de la República; ha dispuesto S. E. que U. S. cuide de que no se inserte articulo alguno relativo á la politica de naciones extranjeras, que pueda, ni aun remotamente, comprometer las relaciones de amistad y buena inteligencia que con ellas conserva el Ecuador.—

Dio's guarde á U. S.—*Luis de San.*

Esta disposicion es una prueba relevante de la politica ilustrada, de la nobleza de principios y de la justificacion del actual Gobierno del Ecuador, que, observador severo de las leyes de la neutralidad y de la buena fe, reprueba la politica del Gobernador de Guayaquil y le señala la linea de conducta que debe observar para que la paz, y las relaciones del Ecuador con todas las naciones no sean alteradas.

NO HAI GOBIERNO LIBRE SI NO ESTA FUNDADO EN LA VOLUNTAD GENERAL.

Este principio tan antiguo como el mundo, tan luminoso, tan grande en sus consecuencias, ha sido de ordinario pervertido en su aplicacion; pero el extravio ha acarreado en pos de sí la esclavitud y la ignorancia, la arbitrariedad y la tiranía. Jamas las naciones han sido reducidas á la vergonsoza necesidad de darse un amo, aun en los tiempos de su mayor corrupcion por que existe para ellas una ley universal, una ley sin excepcion que las condena á la mas dura servidumbre siempre que entregan la totalidad del poder supremo á un hombre, á una clase, ó á una sola asamblea; siempre que no se reservan el derecho y los medios de resistencia para garantir á los individuos contra las usurpaciones del poder, para impedir que la libertad civil sea violada por los gobernantes, y para poner fuera de duda que los ciudadanos no han renunciado á todos sus derechos individuales para fundirlos en el estado de que hacen parte. No hai ni puede haber gobierno libre sino aquel que esta dirigido por la voluntad jeneral; aquel en que ninguna fraccion llega á ser omnipotente, por que ninguna esta investida de la suma total de poder; en que ninguna porcion del pueblo puede ser oprimida, por que ninguna está privada de los derechos politicos, ni escluida de toda participacion al poder soberano; aquel en que se mantiene el equilibrio del orden y libertad, por que no existe en el estado un poder tal que pueda violar impunemente el contrato social; aquel en fin en que existe el poder soberano, pero ningun otro soberano que la nacion misma, por que ella sola reune todos los derechos que compone la soberania.

No es decir que todos los hombres deben ó pueden tener una parte igual en el ejercicio de la soberania: al contrario no deben influir en el gobierno sino en proporcion de los sentimientos que experimentan, y de las luces que poseen. La clase menesterosa del pueblo, que por desgracia es tan numerosa, no tiene ideas ecsactas acerca del gobierno, ni experimenta sentimiento alguno á este respecto. No es posible cuestionarla sobre lo que no ha podido ser el objeto de sus pensamientos: su sufragio, obra del mandato, ó de la imitacion, no espresa sino los votos de los intrigantes que la seducen. Pero esta clase misma sabe sentir y ecsaltarse cuando la nacion es oprimida: su voz es sagrada cuando se queja, y mucho mas sagrada todavia, cuando el entusiasmo de la virtud la hace rendir un homenaje voluntario á las acciones heroicas. Si se impone silencio á sus murmullos, si se desprecian sus quejas, nada hay que esperar, por que la nacion ha dejado de ser libre, y la tiranía pesa sobre ella.

Los talentos, la educacion, las virtudes, y la riqueza establecen diferencias entre los ciudadanos, y los que son favorecidos de estas pueden ser mas aptos que otros para servir á sus compatriotas; pero su aptitud sola no les dá derecho, es menester que obtengan el sufragio de la mayoria. Los talentos arguyen mayor

capacidad para trabajar por el bien jeneral; la riqueza une sus intereses á la prosperidad pública: las virtudes ligan el honor del individuo á la gloria nacional. Que la sociedad aproveche de estas distinciones, pero que se guarde igualmente de posponerlas ó de confiarse ciegamente á ellas. Entregada, como una propiedad, á las manos de los sabios, podría verse sacrificada á vanas teorías: los filosofos pudieran, por crueles esperiencias, querer verificar sus peligrosas abstracciones. Abandonada la sociedad á los ricos sería explotada como una mina por su duro egoismo: la mano de fierro de la necesidad caería á plomo sobre los pobres; y la propiedad, que no es sino una concesion del orden social, un privilegio acordado á algunos para la ventaja de todos, llegaria á ser más sagrada que la libertad y la vida de los hombres. Si la sociedad estuviese sujeta á los titulados nobles, confundirían al pueblo á fuerza de humillaciones; mirarian su sangre como de distinta naturaleza, complaciendose en hollar á las demas clases á quienes negarian toda especie de beneficios, libertad, ilustracion y gloria. Si fuese rejida por solo militares todo el territorio nacional se convertiría en campo de batalla, sembrado de espías y rodeado por todas partes de centinelas: el estruendo de las armas aturdiria á cada paso el animo quieto de los ciudadanos.—La orden jeneral sería una misma todos los dias; obediencia ciega por una parte, poder ilimitado por otra; las leyes se harian y desharian con la punta de la lanza. El secreto de la legislacion consiste en establecer la garantia nacional de la libertad, conservando á cada clase del estado, propietaria ó no propietaria, y á cada individuo, sus derechos y su influencia en la sociedad á proporcion del interes que puedan tomar en ella. Pero el principio sagrado y conservador de todo gobierno libre es que la soberania no pertenece ni á las clases, ni á los individuos; que no ecsiste fuera de la nacion entera, y que nõ puede permanecer mucho tiempo si nõ está apoyado en la voluntad jeneral.—

LA NIÑA,

su Papá, Indio Peruano, Zamba Marta, Negro Cataco, Monsieur Tolondrón, Mister Bluc.

Niña. Papisito, desengañese U; cuanto he espresado ayer á Monsieur Tolondrón, es la purisima verdad, y como tal ha debido esponerse sin embozo.

Papá. Concedo y niego hijita. Será la purisima verdad, todo lo que respecta á demostrar las demasias de los franceses é ingleses: mas de ningun modo convendré en los inciviles medios que has espresado á Monsieur Tolondrón deberse adoptar, para sujetarlos á raya. Tu temprana edad y el fuego femenino, son sin duda los principales agentes que han obrado sobre tu animo, para opinar del modo que lo has hecho, en circunstancias de tener á la vista, poderosas causas de agravio como peruana, ó lo que es mejor dicho, como Americana; pero hija mia, las naciones ilustradas, que se ven aflijidas por los excesos de algunos individuos de estados estraños, obran de distinto modo, y si tienen firmeza en sus deliberaciones, consiguen el objeto que se proponen por medios tan fantasmagoricas que, el interes parecia ser ponerles, por que de este á la politica. Estados hay una distancia mui grande, que es preciso tener presente.

Niña. Señor: el raciocinio juicioso que U. acaba de hacer, hubiera sido de suficiente conviccion si me lo hubiese espresado en el año de 1821.

en que todo trato estrangero nos parecia mejor que el de los españoles; pero hoi que, por una larga esperiencia, hemos palpado tantas y tantas tropelias atroces, tantos abusos de la bondad é inesperiencia americana, y tantos atentados, en fin, ya públicos ya privados, ¿como me podré adherir á ese filosofico discursor Este, Sr. no es otra cosa en mi concepto, que un plantel de ideas abstractas, que no demuestran otra cosa, sino lo que debia ser, pero de ninguna manera lo que es: y como el orden de los sucesos me impele á estar por los hechos, no por las razones, es de aqui que disiento del parecer de U.

Papá. Niñita, me afirmo en todo lo que he dicho de un modo invariable, al acabar de oírte; pues cuando esperaba que me pidieses esplicaciones sobre los principios que he sentado y declaratoria en orden á los medios de ponernos á cubierto de injurias, me encuentro que sin mas ostente ni moste, empezas á declamar, te fijas, te decides y cierras la puerta á toda controversia que pulverizar pueda el asunto; y como este modo de opinar, adolece de vehemencia, de pasion; suspenderé mi discurso hasta que te halles mas despejada.

Niña. No papá, no lo suspenda U; si yo me espreso en terminos decididos, no por esto cierro las puertas al raciocinio: soy hija de U. y como tal amante de la justicia y razon, por consiguiente, en convencerme U. si puede, me haré un servicio; mas mientras esto no suceda, déjeme en la libertad de mis opiniones, que á la vez, son útiles al debate, por que sin oposicion de pareceres es mui esteril la conferencia.

Papá. Mui bien: bajo el plan que propones convengo en la discusion, entremos en materia.

Pero antes beberé agua. ¿Indio, Marta, Cataco? un vaso de agua—agua he dicho, y en seguida quédense aqui los tres, para no molestarte en gritarlos.

Es un principio invariable hijamia, de la naturaleza...pero entra Monsieur Tolondrón con otro que no conozco; aguardemoslos para seguir nuestro argumento.

Niña. Buena será la que se va á armar: veremos en que queda esto.

Indio. S. D. Pidro se osti gostas eré al coséna mintras no mi llamasosti.

Marta. Yo tambien, Señor, miré á planchar por que, veláy, el traje amarió de la niña, ya está seco y quiere ponerselo esta tarde.

Cataco. Si su mesé só siviro irá yo con Cavallon—branco á rio.

Papá. Nadie se mueva por lo que pueda ofrecerse; ahora mas que antes, cuidado.

Tolondrón. Caballerrgo, Señorigita, tenco la satisfaccion de saludarg á UU. con rgespeto y prgesentargles á mi amico Mister Bluc, naturalgal de Ynglaterrga.

Papá. Señor Tolondrón, mucho gusto tengo de ver á U. bueno—tome U. asiento. Caballero Bluc, celebro conocer á U. y me ofrezco á sus ordenes—sientese U.

Bluc. Señor, mi á U. ofrece el consideracion de amistad, y al Señorita un positivo estimacion. Mi empreña con Monsieur Tolondrón por este visita.. él, bastante bueno, presenta á mi; y viniendo á hacerlo encuentra un satisfacion remarcable.

Papá. Mil gracias caballero por el cumplimento.

Niña. Mister Bluc: sumisa á las ordenes de mi papá y consecuente á las reglas del honor, me permito reiterar á U. el ofrecimiento de esta casa, hecho por el Señor de ella, y cuento con que lo aceptará con la franqueza de que está posesionado Monsieur Tolondrón.

Bluc. Gracias á U. Señorita, yo aceptando ciertamente y por mi siendo un satisfaccion inesplicable las ofrecimiento de U.

Tolondron. Vayag Caballerrgo y Señorrgita ¿Que hay de ocurrjencias? U. Señorrgita, se encuentra aun de la opinion de ayerrg sobrge los estrngangerrgos?

Niña. De la misma, Monsieur Tolondron, aunque dispuesta á discutir el punto, en atencion á haber hallado opuestas las opiniones de mi papá al contarle lo ocurrido.

Tolondron. Oh Señorrga. ¿U. ha contado á su papá cuanto ayerg ablamos?

Niña. ¿Por que no Monsieur?

Tolondron. ¿Por que no! Porq que yo tendrgia un sentimiento muy crande en pensarg que un Caballerrgo de su ilustrgacion crgea que todo lo que esprgesé á U. es una esplanacion inverrjgable de mi modo de pensarrg, cuando rgealmente no fue otrga cosa que un merrgo entrgetenimiento al vergla á U. acalorgada.

Papá. No tiene U. que apesararse, Monsieur Tolondron, por la sesion de ayer: yo he formado de ella el juicio conveniente. Las palabras deben tomarse en su sentido genuino, dándoles valor conforme á los argumentos que las han motivado. Esto supuesto, hablemos hoy con ilustracion y seriedad y á la conclusion le espresaré mi sentir con la última franqueza.

Niña. Yo Monsieur Tolondron, estoy resentida del credito vulgar que acaba de darme y espero que en otra ocasion...

Tolondron. Señorrgita ¿yo ergedito vulcarrg? ¿yo?.....

Niña. Suspendamos esto: en otra ocasion trataremos...ahora vamos al punto iniciado ayer.

Papá. Así debe ser, sinó las cuestiones se envuelven mas con otras y no tendremos posibilidad de concluir ninguna.

Tolondron. Me conforrngmo con el parrgecerrg de U.U. trrgatemos del punto iniciado ayer— U. Señorrgita quedò con la palabrrga,

Niña. Ayer concluimos nuestra sesion á tiempo que dije á U, Monsieur Tolondron, que primero me casaria con el Demonio, contestando la acusacion que U. me hacia de deseos de enlace con Monsieur Estemberg. Yo prescindiré de esta rechiffa personal que U. hizo, y solo atenderé á lo que tiene relacion con la generalidad de americanos, aunque al hablar no echaré en olvido que U. contestò por *mero entrelenimiento*. Al esponer U. que no hai un solo peruano protector de sus paisanos, sino que, con una insensatez harto reprehensible, se apasionan del mas intonso estrangero que se establece entre nosotros, hállo, que está U. equivocado muy mucho, pues si bien hai algunos que se guíen por el sendero que U. marca (como los hai en todos los paises incluso el de U.) no es esta la mayoría, si no solo ese conjunto de boquirrubios que vagan por todas las sociedades del universo. Los demas vivientes del Perú, que están esentos de esta mancha, componen dos tribus distintas, ilustrada la una, sin cultura la otra: esta última, compone por nuestra desgracia el mayor numero, y UU., abusando de su escacez de conocimientos, han logrado cuanto les ha dado gana bajo de todo orden: pero la parte ilustrada, no ha cesado de lamentar la desdicha de un pais digno de mejor suerte. Amigo mio, desegañemonos y dejemonos de pamplinas, al Perú no le conviene otra cosa que dejar de tratar con UU.

Papá. Niña: empezaste tu discurso de un modo que ya pretendía yo creer un cambio en tus ideas, pero al ver los terminos en que lo has concluido, no hallo variacion en tus opiniones siempre ecsaltadas.

Bluc. ¡O! El Señorita siendo mucho fuer-

te. El Señorita, es no bien informado del Ingles caracér; mí estar en sentimiento profundo sino esplica, mucho bueno, todo el convencimiento para ingleses; está mí resuelto en hacer un esplanacion esacto que convenza el señorita como el ingles morral, el ingles ilustracion, es very útil por todos pueblos donde nosotros habitando. No mezcla ingles en ningun cosa, *ellos estan siempre por sus asuntos*; solo es pensando en político del pais, cuando ataco sus intereses propios los hombres, despues no hablo nada: el dureza que UU. critico, no es malo procedimiento; por esta modo de andar, es obligado las ociosos á buscar su cómodo con trabajo no con petardo; en conclusion, el ingles nacion, es la primera en dignacion, en poder, en todo cosa

Tolondron. La Frgancia no tiene semecante en el únivero: todas las quecas del Pergú sobre Frganceses están muy incustas: nincuna cosa mejor es admitida entrgre los hombrges ilustrrges que la de darg severgas lecciones á las perrgonas en su deberg, y como la Frgancia tiene los medios pargá hacergse rgespetarg, es de aqui que prgocece sin vacilacion en sus acuerdgos. Yo señorges....

Indio. Sr. D. Pidro, esquelòn tocando, foigo casa quimando— con to permésio de ostí, voi ver donde te lo quimas.

Marta. ¡Santa Rita! ¡ay! ¡ay! ¿Quien save si alguno por tener fuerza, se quizo hacer respetar quemandole el rancho á mi hermanita? ¡Malaya este derecho! voi corriendo á saber.

Catuco. Yo también vá señò pro avisá á sumesé.

Papá. Señores, con esta ocurrencia está la ciudad en peligro, los vecinos deben salvarla, por consiguiente suspendámos la sesion hasta mañana y vamos á acudir al fuego.

Tolondron. } Mui justo: vamos todos.

Bluc. — }

Niña. Queda U. con la palabra Monsieur

Tolondron.

AVISOS.

1.º A LOS PADRES DE FAMILIA.

El Preceptor de primeras letras D. José Simon Pacheco, deseoso de cumplir, con mas ecsactitud, los encargos que le han hecho los padres de los alumnos de su escuela, se ha asociado á un joven de bastantes conocimientos aritméticos, y con su auxilio ofrece á este respetable público desempeñar esactamente las funciones de un preceptor primario.—Ha abierto yá el curso de Gramatica Inglesa, y pueden asistir á él los que gusten de aprender ese idioma.

2.º A LOS MAESTROS DE PIANO.

En esta ciudad hay como veinte y cinco ó treinta pianos, y los padres de familia, deseosos de instruir á sus hijas en esta parte graciosa de la educacion del secso, invitan á los profesores de este ramo, con el fin de que se vengán á esta ciudad á derramar sus luces, con la seguridad de que la entrada de qualquier profesor que se dedique á esta enseñanza, no puede bajar de ochenta pesos mensuales.

3.º A LOS MAESTROS DE BAILE Y CANTO.

Se suplica al Sr. Martínez, maestro de baile, existente en Trujillo, y á la Señora de... va maestra de canto, residente hoy en... yeque, se dirijan á esta ciudad á... sus conocimientos, con la confianza de que tendrán una buena renta, en razon de la numerosa poblacion, del anelo que tiene la juventud por ilustrarse en estos ramos, y de la escasesde profesores en este lugar en que no se encutra uno solo.